

038-DRPP-2020.– DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con treinta y un minutos del veintinueve de enero del año dos mil veinte.–

Proceso de conformación de estructuras del partido “Fuerza Nacional” en el cantón de Turrialba, de la provincia de Cartago.

Mediante resolución n.º 147-DRPP-2019 de las nueve horas con cincuenta y tres minutos del catorce de enero del año dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Fuerza Nacional que, en la estructura del cantón de Turrialba, de la provincia de Cartago, se encontraba pendiente de acreditación el puesto de tesorero suplente, en virtud de que, no procedía el nombramiento de la señora Kimberly Tatiana Vega Coto, cédula de identidad 304610288, ya que, su designación fue realizada en ausencia y a la fecha no constaba la carta de aceptación. Para subsanar la inconsistencia debía presentar la carta original de aceptación respectiva, o bien, celebrar una nueva asamblea para designar el puesto vacante.

En atención a la prevención sobredicha, en fecha trece de enero de dos mil veinte, se recibió en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta original de aceptación de la señora Kimberly Tatiana Vega Coto, subsanando la inconsistencia presentada, por lo que, este Departamento procede a su acreditación con el partido de cita.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón de Turrialba, de la provincia de Cartago, por el partido Fuerza Nacional, se encuentra integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN TURRIALBA**

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

CÉDULA

303180617
302780680
304810417
303550731
117720158
304610288

NOMBRE

GIOVANNI ARCE ESTRADA
MARIA DEL CARMEN ARCE ESTRADA
ADRIAN ANDRES ARCE LEANDRO
ZULEMA ARCE ESTRADA
VICTOR MANUEL CALDERON ARCE
KIMBERLY TATIANA VEGA COTO

FISCALÍA

PUESTO

FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

CÉDULA

304110888
303110284

NOMBRE

JONATHAN JESUS CORDERO MARTINEZ
JEANNETTE MARTINEZ CAMPOS

DELEGADOS PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	303180617	GIOVANNI ARCE ESTRADA
TERRITORIAL	302780680	MARIA DEL CARMEN ARCE ESTRADA
TERRITORIAL	304810417	ADRIAN ANDRES ARCE LEANDRO
TERRITORIAL	303550731	ZULEMA ARCE ESTRADA
TERRITORIAL	117720158	VICTOR MANUEL CALDERON ARCE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 del 30 de marzo de 2012).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/jfg/ccv
C.: Exp. n.º 235-2018, Partido Fuerza Nacional
Ref. No.: 107-2020